

## Urge cambio al régimen fiscal de Pemex (El Financiero 31/08/12)

Urge cambio al régimen fiscal de Pemex (El Financiero 31/08/12) Esther Arzate Viernes, 31 de agosto de 2012 El hallazgo de petróleo en aguas profundas, una oportunidad. Con ello la paraestatal obtendría más inversión. El Trión-1 evidenció que no se requieren asociaciones. · URGE REDUCIR CARGA FISCAL DE PEMEX Aunque hay quienes consideran que ante el descubrimiento de petróleo en aguas profundas del Golfo de México Pemex debe asociarse con privados para aprovechar ese potencial, expertos opinaron que sólo necesita inversión, por lo que es impostergable aligerarle la carga fiscal. El consultor Carlos Huerta señaló que el yacimiento descubierto por Pemex Exploración y Producción en el Golfo de México profundo frente a las costas de Tamaulipas, mediante la perforación del pozo denominado Trión-1, tiene probabilidades significativas de prosperar. Es un descubrimiento trascendental no sólo por el volumen (entre 200 y 400 millones de barriles de petróleo) que podría llegar incluso a los diez mil millones de barriles de crudo, sino también por la calidad del petróleo -ligero-, lo que significa que es más fácil de refinar y por lo tanto tiene un mayor valor en el mercado internacional. En ese sentido, consideró que Pemex no necesita socios para desarrollar los proyectos de exploración y explotación en el Golfo de México profundo, "sino inversión, es impostergable aligerar la carga fiscal de Pemex a través de una Reforma Hacendaria Integral". La paraestatal necesita entre 150 y 200 mil millones de pesos anuales para garantizar la Seguridad Energética Nacional de los próximos 30 años, por lo que autonomía presupuestal y de gestión, así como una reforma fiscal para Pemex, son asuntos que ya no pueden ser pospuestos, expresó. La renta petrolera El también asesor económico del consejero profesional de Pemex, Fluvio Ruiz, señaló que si ya se descubrió petróleo en aguas profundas con el actual marco jurídico, "habría que cuestionarse si es necesario abrir este recurso estratégico al sector privado". En ese contexto, opinó que la Reforma Energética de 2008 no ha sido aprovechada adecuadamente, porque estableció la utilización de los denominados contratos de servicios integrales o contratos de desempeño mediante los cuales Pemex puede contratar los servicios de exploración y producción de petróleo y gas en aguas profundas sin necesidad de compartir la renta petrolera. "Entiendo que las empresas petroleras empujen una apertura al sector energético porque su objetivo es hacer negocios, pero con este descubrimiento, cada día será más difícil justificar cualquier propósito de compartir la renta petrolera; la conveniencia económica estratégica de mantenerlo es evidente", apuntó. Por separado, el presidente de la Comisión de Energéticos de la Canacintra, Gilberto Ortiz, manifestó que si se confirma la existencia de recursos prospectivos de petróleo en el Golfo de México, la zona de Perdido se convertiría en el segundo yacimiento más importante del país, después de Cantarell. Consideró que para explotar esos recursos se requiere un proyecto de nación y recordó que al descubrir Cantarell, México recibió la oferta de equipos, créditos e inversión extranjera y puede ocurrir algo similar con este descubrimiento. Para explotar los campos en aguas profundas, la plantilla laboral de Pemex va a requerir más preparación y capacitación. También la colaboración de empresas con tecnología para ejecutar esos trabajos, pero bajo condiciones normales de contratación de servicios. No es necesario que se asocie con las grandes petroleras. "No es necesario abrir constitucionalmente la participación de otras compañías a trabajar con Pemex. Lo que necesitamos es fortalecer técnica y administrativamente a la empresa para que sea capaz de manejar los contratos para la exploración y explotación de ese tipo de yacimientos", opinó. Experiencia En contraste, el presidente de la Comisión Nacional de Energía de Coparmex, Juan Acra, consideró que Pemex sí necesita coinvertir con empresas privadas "para sacar ese petróleo" porque es un área estratégica donde la paraestatal tiene poca experiencia. Señaló que mientras se aprueban los cambios para permitir que Pemex se asocie con otras empresas, es importante utilizar los contratos de servicios conocidos como incentivados, mediante los cuales puede contratar a privados para explorar y explotar hidrocarburos, pero los recursos siguen siendo propiedad del país. "Queremos ver cómo podemos lograr mayor derrama económica y que empresas certificadas nacionales o extranjeras presten sus servicios a precios competitivos", pidió.